CUMPLIR LOS ESTATUTOS

Se celebró de manera presencial la Junta General Ordinaria 2025, en Alcázar de San Juan

La Junta General del CDL-CLM aprobó por unanimidad todos los puntos del orden del día; también, eligió a la nueva Comisión de Recursos, para los próximos dos años.

De acuerdo con los Estatutos del Colegio (CDL-CLM) se celebró la reunión anual, en el hotel Ínsula Barataria de Alcázar de San Juan.

Como es preceptivo, la convocatoria de celebración de la Junta General Ordinaria del Colegio se envió individualmente a todos los colegiados (por sms), a la vez que se hacía pública en el Tablón de Ventanilla Única (www.colegiodelaeducacion.org) del CDL-CLM y, tradicionalmente en el tablón de anuncios de la Sede (c/ Instituto, 25).

El orden del día encomienda la aprobación de los puntos que son estatutariamente informados en Junta General, como son la Memoria anual de 2024 y el informe del Sr. Decano sobre la gestión realizada por la Junta de Gobierno durante los doce meses. También, se procede a la aprobación de la Cuenta general de ingresos y gastos del año, junto al Balance económico del ejercicio 2024, previo informe de los censores de cuentas, Tesorero e Interventor del Colegio.

Antes de aprobar el Presupuesto ordinario para el año 2025, junto a sus criterios de aplicación y desarrollo, fue preciso acordar la actualización de las cuotas semestrales por colegiación, la cuota de alta en el Colegio y las tasas por gestión y administración para los años 2026 y 2027, a fin de para equilibrar los ingresos con el incremento de los precios por los gastos de personal, explotación y consumos.

Al igual que otros años, el Sr. Decano, D. Ángel Luis González Olivares, propuso que dada la coincidencia existente entre la Memoria anual y el Informe de la gestión de la Junta de Gobierno, en el acta de la reunión se transcribiera el índice de la Memoria 2024 y, en el punto segundo del acta, se sintetizara el informe pronunciado por él mismo. Los epígrafes principales de la Memoria anual fueron los siguientes:

- La Junta General, Junta de Gobierno, Comisión Permanente, Juntas directivas de las Secciones Profesionales y el Consejo General.
- Defensa de la profesión docente y reconocimiento de su valoración social.
- Novedades relacionadas con el Carta renovada de los cincuenta servicios del CDL-CLM.
- Acciones de varios ámbitos que favorecen la visibilidad del Colegio. Eventos educativos difundidos.
- Sistema integrado de comunicación con los colegiados, por medio de las webs del Colegio y los envíos periódicos por email y sms.

Informe de la gestión del Colegio durante el año 2024

- El "Boletín del CDL de Castilla-La Mancha", número 47 (mayo 2024) y número 48 (diciembre 2024).
- Epílogo: Mirada a un horizonte de retos y desafíos.

El Sr. Decano, D. Ángel Luis González Olivares, describió una sinopsis del informe de la gestión del Colegio durante 2024, destacando las acciones y actividades promovidas por la Junta de Gobierno a lo largo del año. Empezó por lo esencial, que son las reuniones de los órganos colegiados (Junta General, Junta de Gobierno, Comisión Permanente y Juntas directivas de las Secciones) y de las reuniones mantenidas con representantes de instituciones y entidades. Especialmente, explicó los programas presentados a algunas entidades solicitándoles subvención.

Destacó el hecho de que el Colegio forme parte del Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de España, quien a su vez pertenece a la Unión Profesional, de ámbito nacional, que aúna a las profesiones colegiadas de 36 Consejo Generales. En nuestro caso, abanderamos la defensa de la profesión docente para el reconocimiento y valoración social del trabajo de Maestros y Profesores. Para ello, nos valemos de los Días Mundiales e Internacionales que conmemoran el valor de la Educación, de los Docentes, de la enseñanza y de la infancia.

Continuó su informe con las diversas acciones en diferentes ámbitos que han favorecido la visibilidad del Colegio, de cara a sus colegiados y a la familia docente y de los profesionales de la Cultura. Enumeró una selección de Servicios del CDL-CLM, destacados en las campañas de apoyo a la colegiación y, después, especificó cuatro grupos de actuaciones: noticias de nuestros colegiados, las ventajas profesionales, el apoyo a Manifiestos y Declaraciones, la difusión de informes educativos y la defensa del Patrimonio histórico y cultural.

Por último, puso de relieve, el reflejo de la política de comunicación del Colegio, periódica pero

Portadas de los Boletines números 47 y 48, publicados por el CDL-CLM en el año 2024.

permanente; hasta el punto que podemos decir que es un sistema integrado de información para los colegiados, por medio del envío periódico de noticias por email y sms, junto con la edición digital del "Boletín del CDL de Castilla-la Mancha", que ha publicado los números 47 (mayo) y 48 (diciembre), donde se sintetiza el acontecer de nuestro Colegio. La Memoria anual y el Informe de gestión también forman parte del sistema comunicativo, porque en sus páginas se recogen los hechos colegiales más importantes del año 2024, por lo que son testimonio de la vida del CDL-CLM.

A continuación, el Sr. Tesorero, D. Francisco Javier Sánchez-Verdejo, explicó a la Junta General el Informe económico 2024. Dijo que el Colegio ha continuado con su programa de austeridad sostenible, centrado en contener costes y preservar la liquidez, con nuestros exclusivos recursos, sin pedir préstamos ni pólizas de crédito; para lo cual, ha sido imprescindible una estrategia de austeridad y buenas prácticas. El Colegio se ha mantenido en una senda de gestión posibilista de cara a preservar los servicios esenciales.

Afirmó que el balance de resultados de 2024 ha sido absolutamente correcto, presupuestariamente, y satisfactorio en cuanto a posibilitar la vida ordinaria del Colegio. Toda la detallada documentación contable (activo, pasivo, cuenta de pérdidas y ganancias, ingresos, gastos de personal, gastos de consumo, gastos de explotación y

Presupuesto 2025 con unos objetivos de ajuste económico

Foto de archivo de la Junta de Gobierno del Colegio. Su gestión anual es informada por el Decano del CDL-CLM en el desarrollo de la Junta General Ordinaria.

la comparativa de lo realizado con lo presupuestado) reportan tranquilidad y seguridad.

Como consecuencia de las conclusiones del informe económico, se propuso a la Junta General el acuerdo de actualización de las cuotas semestrales por colegiación para 2026 y 2027. El incremento de las mismas se debía realizar por la fluctuación, a la baja, del número de colegiados activos, en paralelo a la incesante subida de precios y salarios, lo que conforma una situación de incremento de gastos que hace preciso equilibrar los ingresos.

Desde las premisas económicas anteriores, se procedió a desmenuzar las partidas del presupuesto ordinario para 2025 y los criterios de ampliación y desarrollo, tasando los ingresos y gastos anuales en cincuenta mil euros. Al igual que en el ejercicio económico anterior, se dotan ceñidamente las partidas de personal administrativo y servicios colegiales, programas de información / formación, servicios de asesoramientos y los consumos habitualmente precisos.

Como manifestó el Sr. Tesorero, un presupuesto realista en los ingresos con unos objetivos de ajuste económico y unos gastos ceñidos a lo necesario para el impulso de las acciones colegiales durante 2025, desde criterios de eficiencia, control del gasto y generación de los ingresos. La contabilidad del Colegio, los balances de resultados de la gestión económica y el rigor presupuestario, transmiten confianza, seguridad y garantía.

Como se ha podido leer en esta noticia, en los salones del hotel Ínsula de Barataria de Alcázar de San Juan, el pasado veintidós de marzo tuvo lugar la relevante Junta General del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha, para el desarrollo del orden del día que prescriben los Estatutos del CDL-CLM, garantes de la legalidad establecida. Todos los puntos que se sometieron a aprobaciónde la Junta General lo fueron por unanimidad.

En la Junta de Gobierno del CDL-CLM, celebrada de forma telemática el día 14 de diciembre de 2024, se acordó la convocatoria de elecciones para la Comisión de Recursos del Colegio. En consecuencia, según lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Colegio, se procedió en la Junta General del día 22 de marzo de 2025 a la elección de los cuatro miembros de la Comisión de Recursos, quienes cuentan con al menos cinco años de colegiación y presentaron su candidatura personalmente con una semana de antelación a dicha Junta General. El mandato de la nueva Comisión de Recursos será por dos años, hasta marzo de dos mil veintisiete. La composición de esta Comisión es la siguiente:

Dª Mª Belén Colinet Rodríguez (nº 2379), Dª Fátima Medina Pintor (nº 2279), D. Juan Carlos Parra Román (nº 2996), D. Javier Torrecilla Peñuela (nº 2613).

Francisco C. Arévalo Campos
Decano Emérito
Interventor en la Junta de Gobierno.